**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE**

**TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

**DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**(Instalación del Comité de Transparencia)**

***La Síndica Municipal en el uso de la voz:*** En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en Higuera número 70, tercer piso, colonia Centro, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, derivado del cambio de Administración Pública y en cumplimiento de la obligación que marca la segunda fracción del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su carácter de Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, el Maestro Alfredo Chávez Zúñiga en su carácter de Director de Transparencia, y la de la voz, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez en mi carácter de Síndica Municipal, para efecto de instalar el Comité de Transparencia de la Administración Municipal 2024-2027 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (en lo sucesivo el “Comité”), conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

III.- Declaración de la Instalación del Comité de Transparencia de la Administración Municipal 2024-2027, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Designación de suplentes de los integrantes del Comité, para el caso de ausencias.

V.- Asuntos Generales

VI.- Clausura de la sesión.

Pregunto a los presentes si desean la inclusión de un tema adicional al orden del día propuesto (…) al no existir tema adicional a tratar, queda aprobado el orden del día, le pido al Director de Transparencia continúe con el desarrollo del orden del día.

**“*El Director de Transparencia toma el uso de la voz”:***

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ.**

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado, pasaré lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión:

Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Síndica Municipal: *“Presente”.*

Licenciado Miguel Ángel Neri Delgado, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control: *“Presente”.*

Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia y el de la voz: Presente.

***ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando lo anterior, se acuerda de forma unánime debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la Primera Sesión Ordinaria “Sesión de Instalación” del año 2024 dos mil veinticuatro de la Administración Municipal 2024-2027 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

**II.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Continuando con el segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración el Orden del Día**,** por lo que se les pregunta ¿si es de aprobarse el segundo punto del Orden del Día? Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano

Aprobado por unanimidad.

**III.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Derivado del cambio de Administración Pública, es necesario llevar a cabo la instalación del el Comité de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad a los artículos 12, 12 Bis y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que a la letra señalan:

*“…****Artículo 12. – Integración del Comité de Transparencia del Municipio.***

*El Municipio contará con un Comité, que se integra por:*

***I.- La o el Síndico Municipal, quien lo presidirá, o quien para tal efecto designe como su suplente;***

***(Reforma publicada en la Gaceta Municipal del 06 de enero del año 2023)***

*II.- La o el Titular o Responsable del Órgano de Control Interno; y*

*III.- La o el Titular de la Dirección, quien fungirá como la Secretaría Técnica.*

*Los demás sujetos obligados deberán tener una integración similar a la del Comité antes mencionado, con un mínimo de 03 tres integrantes.*

*A solicitud del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia del Municipio, podrá autorizar celebrar un convenio de adhesión para que éste asuma las funciones a cargo del sujeto obligado solicitante, el cual se suscribirá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.*

***Artículo 12 Bis. – Suplencias.***

***Las personas que integren los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados designarán hasta dos suplentes para casos de ausencia.***

***(Reforma publicada en la Gaceta Municipal del 06 de enero del año 2023)***

***Artículo 13. – Instalación.***

*El Comité de Transparencia del Municipio, así como los demás Sujetos Obligados, se instalará y levantará el acta respectiva, dentro de los primeros 10 diez días hábiles posteriores del inicio del periodo constitucional del Gobierno Municipal.*

*La Secretaría Técnica notificará de la instalación al Instituto en los siguientes 03 tres días hábiles…” (sic).*

Por lo anteriormente descrito, al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité queda conformada de la siguiente forma:

**a) Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Síndica Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Presidenta del Comité;**

**b) Licenciado Miguel Ángel Neri Delgado, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Vocal del Comité; y**

**c) Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Secretario Técnico del Comité.**

Maestra Thania Morales, le cedo el uso de la voz para la toma de protesta a los integrantes del Comité, es cuánto.

***La Síndica Municipal toma el uso de la voz:*** Les pido a todas y todos los presentes ponerse de pie, para la toma de Protesta de Ley.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente, el cargo de integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

***Todos los integrantes del Comité en el uso de la voz:*** Si, protesto.

***La Presidenta del Comité en el uso de la voz:*** *Si lo hicieren así, que el pueblo se lo reconozca y si no, que se los demande. Pueden tomar asiento. Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario.*

***El Secretario Técnico del Comité toma el uso de la voz:***

**IV.- DESIGNACIÓN DE SUPLENTES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EL CASO DE AUSENCIAS.**

Se da cuenta que, los integrantes del Comité nombraron mediante oficio recibido en la Dirección de Transparencia, mismos que se circularon previamente para su consulta, a sus suplentes para el caso de ausencia, quedando como suplentes para su aprobación, los siguientes servidores públicos.

**a) Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, Suplente de la Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, en la Presidencia del Comité.**

**b) Humberto Palafox Hernández, Suplente del Licenciado Miguel Ángel Neri Delgado, en la Vocalía del Comité; y**

**c) Juan Carlos Hernández Espinoza, Suplente del Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, en la Secretaría Técnica del Comité.**

Es cuanto, Presidenta.

***“La Presidenta del Comité toma el uso de la voz”****:* Gracias, les pregunto en votación nominal si es de aprobarse los servidores públicos suplentes de los integrantes del presente Comité:

Licenciado Miguel Ángel Neri Delgado, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité:*“a favor”.*

Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia y Secretario Técnico del Comité: *“a favor”.*

Mi voto es a favor, por lo cual se resuelve conforme a lo siguiente:

***ACUERDO SEGUNDO.-*** ***APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA*:** Se acuerda de forma unánime aprobar la propuesta de los servidores públicos para la suplencia de los integrantes del Comité, para los casos de ausencia.

***ACUERDO TERCERO.-*** Derivado de lo anteriormente expuesto, ***SE INTRUYE*** al Secretario Técnico del Comité, realicé las gestiones administrativas necesarias y notifique al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, conocido por su siglas como “ITEI”, la instalación y conformación del Comité de Transparencia para el periodo del 09 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete, adjuntando en copia certificada y/o documento original, los documentos que acrediten los nombramientos de cada integrante, así como el acta que se derive de la presente sesión.

Continúo con el siguiente punto del orden del día:

**V.- ASUNTOS GENERALES.-** Pregunto a los presentes, si existe algún tema adicional a tratar:

Licenciado Miguel Ángel Neri Delgado, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité: *“Ninguno”.*

Maestro Alfredo Chávez Zúñiga, Director de Transparencia y Secretario Técnico del Comité: “*Ninguno”*.

De mi parte ninguno, por lo que al no existir tema adicional a tratar, se concluye la presente sesión.

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

***ACUERDO CUARTO.- APROBACIÓN DEL CUARTO y QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-*** *Considerando que no existe tema adicional a tratar,* ***se aprueba de forma unánime*** *la clausura de la presente sesión a las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.*

MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

ACEPTO y PROTESTO EL CARGO COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL NERI DELGADO

ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACEPTO y PROTESTO EL CARGO COMO VOCAL DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

ACEPTO y PROTESTO EL CARGO COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

*MAPP/mepd*